



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 02 JUN 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0001063/2021. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - S/ proponer al Consejo Superior de la UNaM la nominación de la Dra. María de las Mercedes García Saraví como Prof. Emérita de la UNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS Nº 114/12.

QUE, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y extensión.

QUE, a fs. 52 y vta., 56 y 58/59, respectivamente, las Evaluadoras Mgter. Mariela Claudia MONTERO SANTANDER, Mgter. Ana Marcela BIDIÑA y Mgter. Bqca. Carolina Leslia ZACHARZEWSKI, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 023/2022 obrante a fojas 60, sugiriendo: "Aprobar la designación de la Dra. María de las Mercedes García Saraví como Prof. Emérita de la UNaM".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 01 de junio de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE, Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones a la Dra. María de las Mercedes GARCÍA SARAVÍ - D.N.I. Nº 6.394.004, a partir de la fecha de la presente Resolución.


ARTICULO 2º.- ESTABLÉCESE que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 041-22

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones